MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 0109-2018-C/CPP

San Miguel de Piura, 23 de octubre de 2018.

CONSIDERANDO :

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 23 de octubre de 2018, se consignó la aprobación de las siguientes Actas:

Acta Nº 27 Sesión Ordinaria de fecha 22 de junio de 2018.
Acta Nº 37 Sesión Ordinaria de fecha 24 de agosto de 2018.
Acta Nº 38 Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2018.

Que, sometida las Actas a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 23 de octubre de 2018, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Actas de las Sesiones Ordinarias de Concejo, que se detallan a continuación:

Acta Nº 27 Sesión Ordinaria de fecha 22 de junio de 2018.
Acta Nº 37 Sesión Ordinaria de fecha 24 de agosto de 2018.
Acta Nº 38 Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE